

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante
Suplemento al periódico "El Eco de Cartagena"

El abastecimiento de aguas de Cartagena

La traída de aguas a Cartagena, se prolonga desde largo tiempo, y de la que nosotros en dicho periódico hemos ocupado con la extensión que merece, y que es el problema más perentorio que en la actualidad, agravada con la inmisencia de un peligro que pone en riesgo su realización.

Por el Ministerio de Marina, se ha dictado el día 18 una R. O. aprobando la traída de aguas de Nogalte, exclusivamente para la Base Naval, precipitando del magno proyecto que debe proceder del Pantano de Taibilla, para cuya realización habrán de contribuir los Ministerios de Guerra, Marina y Fomento.

Al realizarse el proyecto aprobado independientemente por el ramo de Marina, el abastecimiento de aguas de la Base Naval será suficiente por su cantidad y su calidad, y por lo cual no debe preocupar.

Además, el puerto necesita también un caudal suficiente para satisfacer las necesidades de los buques mercantes y de guerra, españoles y extranjeros, que constantemente necesitan hacer agua en él.

Y es que la población de Cartagena no es parte integrante de su Base Naval viviendo en ella los militares y marinos, por sus respectivas familias, que necesitan todos ellos de agua potable y abundante.

Y como, no interesa grandemente a la Base Naval la higiene y salubridad de la urbe, peligro hoy constante de epidemias, debido a la escasez de agua, tanto para el alcantarillado, como para las necesidades domésticas.

El proceder equitativo al dictar una R. O. como la anunciada, da a la vez al pueblo de Cartagena y a su Base Naval, siendo por lo tanto muy justificadas las protestas y determinaciones de las autoridades y habitantes de esta ciudad, al pedir la ampliación de la citada R. O. y modificación del proyecto de Nogalte por el de Taibilla, contribuyendo a la realización de los tres ministerios antedichos, y demandando a los Poderes Públicos un poco de justicia y atención para esta desgraciada ciudad, sobre la que pesa la inconsecuencia de los gobiernos que tan poco se preocupan del bien de los pueblos.

El viernes 19 etc. en su tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Cámara de la Propiedad Urbana, estudiando la situación de este asunto en virtud de la R. O. del Ministerio de Marina aprobada el anteproyecto de abastecimiento de aguas al Arsenal, del Ingeniero don Manuel de Alarcón utilizando las aguas de la Bomba de Nogalte.

Después de larga discusión aprobando de lo gravísimo de tal resolución, se acordó que una comisión de la Cámara visitara al Ingeniero don Manuel de Alarcón y don José Maestro Pérez en calidad de non puentes de fe y confianza de parte nuestro de vida o muerte para Cartagena, con el fin de imponerse de él, antes de tomar resoluciones acordadas por el Pleno de dicha Cámara.

También la Cámara de Comercio celebró ayer una importante sesión a la que concurrieron todos los elementos de esta ciudad.

Como la Comisión ya quisiéramos los discursos y resoluciones de esta Comisión se recorda la sesión del 19 de

Después de dar lectura a las varias cartas cruzadas entre la Cámara y los señores Maestro Pérez, de Marina y don José Maestro, y de la R. O. del día 18, el señor Presidente, hizo uso de la palabra, diciendo que creía necesario justificar a la Cámara la premura de esta reunión, pues habiéndose publicado esta R. O. en la Gaceta del día 18, llegó aquí el 19 domingo, y no había materialmente tiempo para reunir hasta hoy.

Es de tal importancia y de tal transcendencia para esta ciudad dicha R. O. que he creído muy conveniente que la Cámara se reuniera y adoptara un acuerdo. No es de considerar la parte técnica del proyecto de abastecimiento de agua, porqueafortunadamente tenemos entre nosotros al señor Guardiola, apóstol de esta idea, que si alguna vez se realiza, será la regeneración de Cartagena, pero si he de hacer algunas manifestaciones para que conozcan ustedes parte de la labor realizada, labor llevada a cabo por el señor Guardiola y por mí y es la que creemos que la Cámara de Comercio no ha podido puntualizar mejor esta cuestión.

No hace cinco días que angustiadome en Madrid hablé con el señor Maestro y me reiteró lo que decía en su última carta, manifestándome a la vez sus deseos de que tuviéramos una conferencia con don Juan de la Cierva; esta conferencia fue algo laboriosa porque duró más de una hora; estuvimos hablando del problema de las aguas para Cartagena y Murcia y me dijo la carta que he leído en la Gaceta y el señor Maestro la llevo en el bolsillo para ver al señor Ministro de Marina, pero por la vez, no se preocupan de los des de la suerte que este puede correr porque tenemos el ejemplo de Cartagena, para contrarrestar todo esto y las aguas irán a Cartagena y Murcia. Esto fue una afirmación categórica del señor Cierva en presencia del señor Maestro.

Esto no obstante y como yo no puedo dudar de la seriedad de don José Maestro, he creído conveniente que la Cámara de Comercio que tuvo la suerte de que la primera vez que se habló de aguas para Cartagena, lo hiciera aquí el Señor Guardiola, teniendo en cuenta que se trata de la solución de un problema de más importancia que se ha de ventilar en esta Ciudad y entendiendo yo que nuestra misión y nuestra idea es que no pasemos en silencio esa R. O., que exterioricemos nuestra protesta de alguna manera, ya que cuanto más abordable y viril sea, en mejores condiciones nos colocará, y pueda la Cámara tomar el partido que crea más conveniente para que las aguas vayan a Cartagena, tengan base para poder pedir y para poder exigir.

La solución con las aguas de Nogalte no hay más que leer el R. D. de 31 de Julio de este año para convencernos de que el mismo demuestra ser una solución viable, que el problema que se resuelve nada, no es más que el Ministerio de Marina dice que con tres millones de ochocientos mil pesetas se puede tener agua, olvidándose de lo que debe ser un suministro de agua para una Base Naval y llevándose a cabo este proyecto que, como no justifica el señor Guardiola, no resuelve el problema y el nosotros lo dejamos pasar sin nuestra protesta, que será que el proyecto de abastecimiento de las aguas de Taibilla que es el único que resuelve el problema y así

lo reconoce el R. D. de 31 de Julio, quedará abandonado y probablemente la generación actual no verá la solución de este problema.

Además, nosotros en la Junta de las Obras del Puerto hemos hecho una labor encaminada a que no podemos resignarnos a que se trate de dotar de agua a la Base Naval y a su consecuencia comprendido en la misma el suministro de aguas al Puerto, porque la Base Naval es esta que cuando el día de mañana tuviere que actuar como tal y suministrar a los buques municiones de boca y de guerra, no pudiéramos darles agua?

Hemos de exteriorizar nuestra protesta exteriorizando todo lo que podamos y ojalá que de la Cámara de Comercio debe salir esta noche una protesta, buscando a sus socios elient a valen y se interesan por la prosperidad de Cartagena, y hagamos algo que llame la atención en Madrid, porque creo que no podemos aquietarnos a que un pueblo como Cartagena vea pasar a las aguas por sus calles y faltándole este elemento para su vida y proeperidad, les va pasar, como digo, y no las pueda utilizar. Lo único que podemos hacer es procurar que esa R. O. no se lleve a la práctica.

Poco me resta ya por decir, no he de terminar sin hacer presente que el requerimiento de la Cámara para esta reunión, a pesar del corto espacio de tiempo habido, ha sido muy concurrido todos para demostrar que ello que la Cámara de Comercio va a la vanguardia de cuando se refiere al porvenir de Cartagena y que quejándose con nuestro haber y con lo que somos. He dicho.

EL SEÑOR GUARDIOLA:—Considero que la situación por que atraviesa el problema de abastecimiento de agua de Cartagena, es sumamente grave y siento manifestar que aunque, desde todos mis respetos personales tan salientes como los señores Cierva y Maestro que son personas además de muy importantes, soy completamente expropiado por el peso de las responsabilidades de esta sesión, por no considerar difícil el dar que solución a la situación crítica en que nos encontramos.

Además la experiencia de diez años de luchas y trabajos para la solución de este problema nos demuestra que estos señores siempre se han encontrado en muy buena disposición en favor del proyecto, pero como no ha sido el primer trámite ha seguido una dilación y no se ha notado la gestión de dichos señores. Así es, que como particular y con todos los respetos, siento la desconianza de que a pesar de las buenas palabras de Cierva y Maestro podemos decir que, en realidad, es una cosa que desgraciadamente, habia que describirla en términos que no quiero y que pudiera llevarnos a la solución.

En caso que la solución sea la realización de nuestro proyecto.

El problema está planteado de la siguiente manera: Dios la R. O. de 31 de Julio de este año, que yo satisfizo a Cartagena, que Cartagena es que queda; ahora, que nosotros con los elementos que podemos reunir resolvemos el problema; en este caso, cada una parte de la solución de este problema, que nada en favor del proyecto, que si nosotros acordamos a resolver el problema, en Murcia tomará más que honra. La base no puede ser más que la que es, se verdaderamente imparal, todo que resuelve el problema y así

de la técnica y en todos los órdenes el agua que un abastecimiento de aguas consiste en dar de beber agua a los soldados sin cuidarse para nada del Pueblo de Cartagena que es precisamente donde viven las tripulaciones de los buques, siendo ello un error que yo no perdona a ningún técnico. Por lo tanto el problema es el siguiente: la Ley de Aguas no consiente el aprovechamiento en determinadas circunstancias de más de 50 litros, y para poder dar agua a los buques de guerra, excepción y esto era la base de nuestro proyecto beneficioso para Cartagena y para el Nación. Un problema de Cartagena que tiene liquidez, ha de resolverse en pro de la Nación, siendo por ello natural que favoreciendo a Cartagena se favoreciera a la Nación, y sobre todo, porque es la realización del proyecto de Base Naval indispensable para la Defensa Nacional. Esto se olvida y por consiguiente el problema no está dentro de los límites que debe tener. ¿Es que si no es en esta Ley de excepciones, va a fundar Cartagena su demanda?

Un pueblo consciente de sus necesidades debe oponerse tenazmente a que ese proyecto se realice. ¿Cómo puede oponerse?

Me disgusta el cierre de tiendas porque con ello se consigue nada, hay que ver si con instancias puestas en los trámites administrativos, o con dificultades en los terrenos inmediatos a Cartagena se consigue que estas obras no se efectúen y esto es lo que voy a exponer a la Cámara para que deliberen.

El señor LA OERDA: Estoy conforme con el señor Guardiola en cuanto se refiere a las pocas esperanzas que podamos tener de solucionar el problema tal y como está planteado: su principal inconveniente está en el gasto que es de 60 a 40 millones de pesetas.

No confío en los políticos, pues estando estos interesados en la solución de un asunto y siendo este objeto de una Ley, cuando no se han atrevido a hacerla, ¿por qué la habrán encontrado ambiente para hacerla adelante?

La parte dispositiva del R. D. de 31 de Julio nos reconoce toda la razón; dice que el proyecto no está completamente estudiado, pues no se conocen todos los alcances del problema, pero una vez hecho el estudio se convocaría, además de Murcia y Cartagena, a todas las poblaciones que se beneficiara, para la realización de la obra y una vez acordados los beneficios y los recursos se determinarían si esta se haría por el Estado exclusivamente o bien por un organismo visto como el del Canal de Isabel II, en Madrid, o por una C. C.

Entiendo que se debe protestar del proyecto del Ministerio de Marina, impidiendo que se convierta en definitiva y que sea. Conviniendo que la Cámara o Comisión de Aguas haga las gestiones con los Ayuntamientos para ver en qué forma y en qué cantidades podrían contribuir a la realización de las Obras y hasta para dotarlas de bases de una Sociedad.

Esto es lo que se me ocurre con relación a este problema, y que espero que sea de utilidad para el problema que se plantea.

EL SEÑOR GUARDIOLA:—Creo que el señor De la Oerda nos ha planteado un asunto a una solución, sería una idea poder conocer los medios de que dispongan los diversos Ayuntamientos para contribuir a esas obras. En lo referente a una Sociedad, habría de ser una subvencionada por el Estado o por

lo menos garantizado el interés de la explotación.

En los primeros años de explotación de un abastecimiento de esta especie, siempre las ganancias son muy pequeñas, en un asunto de esta clase hace el consumo, desde luego, a medida que las necesidades se van formando y concluye por ser negocio piégalo lo que al principio era malo.

Es que el Ayuntamiento pretende hacer agua y que el Estado se beneficiara a la Comisión especial de aguas y como en ella se ha de reproducir el problema, así se podrá conocer las ideas con mayor amplitud que se puede hacer en la Cámara de Comercio, que es una entidad oficial.

EL SR. LA OERDA.—Entiendo que se podían hacer gestiones privadas para adelantar la solución y ver de llevar a cabo el proyecto; como el problema es difícil hay que trabajar mucho en él.

EL SR. GUARDIOLA.—Me acuerdo la R. O. del Ministerio de Marina, equivaldría a abandonar el primitivo proyecto y creo que debemos luchar hasta llegar al final. Podríamos llegar también a una solución mixta y que una entidad industrial de Cartagena hiciera alguna iluminación de aguas, como lo está efectuando el Ayuntamiento de Murcia. Pero creo que eso es siempre una solución pobre que no llevaría pacca a Cartagena, cuando de prosperidad que todos deseamos.

EL SR. PRESIDENTE.—Como se trata de un asunto importante yo desearía conocer algunas otras opiniones.

EL SR. LA OERDA.—Ayer vino el señor Tapia y estuvo hablando con el respecto al Pantano de Taibilla, cuyas obras se van efectuando por subastas parciales, es decir: que por hoy la idea del Ministerio de Marina es que las obras se lleven con mucha calma, pues ya sabemos el tiempo que se invierte en esperar a que termine una parte de la obra para anunciar la sustitución de la siguiente.

EL SR. PRESIDENTE.—Ayer me acordé de que sea el proyecto primitivo, se consiguen la cifra de los recursos en millones de pesetas, no se necesita esa cantidad; existe en el mismo el aprovechamiento de un salto de 36.000 H. P. y por ello queda reducido el importe a unos cuantos millones de pesetas.

EL SR. GUARDIOLA:—La técnica sería para que la obra se hiciera en etapas.

EL SR. LA OERDA:—El proyecto de traídas de agua de Taibilla tiene una fuente de ingresos bastante grande y segura; el único inconveniente es el mucho capital que necesitaría una empresa para acometer las obras.

POR EL SR. PRESIDENTE.—Se ampliarán algunos detalles de las condiciones prácticas en este asunto, después de intervenir en el debate los señores La Oerda, Cierva y Plazas planteando de la R. O. del 18 del actual, a propuesta del señor Presidente y por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Telegrafiar a los señores La Oerda y Maestro dándoles a conocer la opinión de esta Cámara, protestando de la R. O. y recordándoles la afirmación que hicieron al Sr. Presidente de que las aguas serían concedidas para Cartagena y no vendrían.

2.º Nombramiento de una Comisión formada por el señor Presidente y los señores Guardiola, Torres y la Iglesia para que estudie el asunto y vea de manera de oponerse a la realización